NEWSSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº193 OCTUBRE 2026

NOTICIA DESTACADA

DÍA EUROPEO DE LAS PROFESIONES LIBERALES



ENTORNO EUROPEO

NEXTGENERATIONEU ENTRA EN SU FASE FINAL Y ESPAÑA SOLICITA SU ÚLTIMO PAGO

ENTORNO EUROPEO

EL CONSEJO DE LA UE FIJA SU POSICIÓN SOBRE EL ÓMNIBUS DIGITAL

ENTORNO EUROPEO

AVANCES EN EL PAQUETE DE MOVILIDAD LABORAL JUSTA

ENTORNO EUROPEO

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

UNIÓN PROFESIONAL

NEWSSHEET INTERNACIONAL

OCTUBRE 2026

NOTICIA DESTACADA

03 Día Europeo de las Profesiones Liberales

ENTORNO EUROPEO

04 Avanzan el Paquete de movilidad laboral justa y los Marcos Comunes de Formación

06 NextGenerationEU entra en su fase final y España solicita su último pago

07 El Consejo de la UE fija su posición sobre el Ómnibus Digital y concreta las reformas en protección de datos y ciberseguridad

08 La Comisión Europea reclama a varios Estados el cumplimiento de las normas sobre profesiones reguladas

09 Europa Verde

10 Europa Social

12 Europa Digital

14 Competitividad y Mercado Único

16 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

18 Internacional

RED PROFESIONAL

20 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39

internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | **RECURSOS ILUSTRACIONES:** FREPIK.ES

DÍA EUROPEO DE LAS PROFESIONES LIBERALES

EL CESE DESTACA EL PAPEL DE LAS PROFESIONES EN LA PREPARACIÓN Y RESILIENCIA DE EUROPA

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró el 29 de septiembre en Bruselas la décima edición del Día de las Profesiones Liberales, bajo el lema «Preparación en la UE: el papel de las profesiones liberales».



El encuentro, en el que participó Unión Profesional, reunió a representantes institucionales, organizaciones profesionales y expertos para analizar la contribución de las profesiones a la prevención y gestión de crisis. Durante la jornada se destacó la importancia del conocimiento especializado, la independencia y la responsabilidad profesional para reforzar la capacidad de respuesta de Europa ante los desafíos sanitarios, climáticos y tecnológicos.

Los debates se articularon en torno a tres ámbitos principales: la integración de la preparación ante crisis en las políticas europeas, la aportación práctica de las profesiones y los retos de la transformación digital. Los participantes defendieron una mayor coordinación entre las instituciones, las administraciones y las organizaciones profesionales, mediante mecanismos estables de cooperación que permitan anticipar riesgos y movilizar conocimientos especializados.

Desde diversos sectores, se abordó la necesidad de adaptar las infraestructuras a los fenómenos climáticos extremos, reforzar los sistemas sanitarios y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

La digitalización y la inteligencia artificial ocuparon también un lugar destacado, especialmente en relación con la ciberseguridad, la formación continua y la responsabilidad en el uso de nuevas tecnologías. Se subrayó la necesidad de mantener una supervisión humana efectiva sobre los sistemas de IA y de dotar a los profesionales de las competencias necesarias para evaluar sus resultados.

El encuentro puso así de relieve la importancia de incorporar la perspectiva de las profesiones a las políticas europeas de preparación y resiliencia, reconociendo su papel en la protección del interés general y el mantenimiento de la confianza de la ciudadanía.

AVANZAN EL PAQUETE DE MOVILIDAD LABORAL JUSTA Y LOS MARCOS COMUNES DE FORMACIÓN

Las tres propuestas legislativas que integran la Iniciativa sobre Portabilidad de las Competencias, presentada por la Comisión Europea el 15 de septiembre, han avanzado durante octubre en su tramitación institucional. El Parlamento Europeo anunció los días 19 y 22 su remisión a las comisiones competentes, que deberán examinar los textos y preparar las posibles enmiendas antes de fijar su posición.

Por su parte, el Consejo de la UE ha iniciado los trabajos preparatorios. El Paquete de Movilidad Laboral Justa figuró en el orden del día del Grupo de Trabajo de Competitividad y Crecimiento del 9 de octubre y el Reglamento sobre Portabilidad de las Competencias en el del Comité de Educación del día 21.

También se han iniciado consultas al Comité Económico y Social Europeo. Ninguna de las propuestas ha sido aprobada todavía.

Las iniciativas presentan especial interés para las profesiones. Unión Profesional participó en la consulta pública previa, defendiendo la agilización y digitalización de los procedimientos sin comprometer los estándares de calidad, la seguridad jurídica ni las garantías profesionales. Las tres propuestas deberán completar el procedimiento legislativo antes de que sus medidas puedan entrar en vigor.

Iniciativa	Principales medidas propuestas	Tramitación en el Parlamento
Reconocimiento de cualificaciones profesionales. Reforma de la Directiva 2005/36/CE.	Digitalizar y simplificar los procedimientos de reconocimiento, reducir exigencias documentales y ampliar los marcos comunes de formación.	Comisión **IMCO.** Remisión anunciada el **19 de octubre.**
Portabilidad de competencias. Reglamento *Skills Portability Act.*	Crear acreditaciones digitales gratuitas, verificables e interoperables, compatibles con la Cartera Europea de Identidad Digital, y facilitar la comparación de cualificaciones.	Comisión **EMPL.** Remisión anunciada el **22 de octubre.**
Cualificaciones de terceros países. Nueva directiva.	Armonizar y agilizar el reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países, con un mecanismo específico de reconocimiento automático sujeto a garantías de formación y calidad.	Comisión **LIBE.** Remisión anunciada el **22 de octubre.**

ENTORNO EUROPEO

La Comisión Europea ha publicado también dos documentos que permiten profundizar en el alcance de la iniciativa. El primero presenta las principales medidas propuestas, entre ellas la digitalización de las cualificaciones, la reducción de los plazos de reconocimiento y la ampliación del reconocimiento automático a determinadas profesiones, comenzando por los fisioterapeutas.

El segundo, un estudio sobre el reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países, analiza las diferencias entre los procedimientos nacionales, los costes administrativos y las dificultades para verificar titulaciones extranjeras. El estudio examina distintas opciones para simplificar estos procedimientos, incluida la posibilidad de establecer mecanismos de reconocimiento automático para determinadas profesiones reguladas, manteniendo las garantías sobre la calidad de la formación.

Tarjeta Europea de la Seguridad Social:

Paralelamente, la Comisión Europea **ha abierto una consulta pública** sobre otra de las iniciativas contenidas en el Paquete: la **Tarjeta Europea de la Seguridad Social**, *European Social Security Pass, ESSPASS*, con plazo para remitir observaciones hasta el 10 de diciembre.

Marcos Comunes de Formación

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (DG EMPL) encargó un estudio sobre la identificación de profesiones que podrían beneficiarse de la ampliación del reconocimiento automático mediante marcos comunes de formación (*Common Training Frameworks*, CTF), con arreglo al artículo 49 bis de la Directiva 2005/36/CE.

El estudio perseguía un doble objetivo: en primer lugar, identificar una lista de profesiones que pudieran ser potencialmente adecuadas para el desarrollo de marcos comunes de formación para determinadas profesiones reguladas; y, en segundo lugar, determinar para qué profesiones resultaría más viable establecer un marco común de formación, teniendo en cuenta las similitudes existentes entre los Estados miembros, así como definir los componentes concretos que podrían incluir dichos marcos.

TABLE 63

FINAL RANKING OF FEASIBILITY

Feasibility Category	Rank	Profession
High feasiblity	1	Radiographer / Radiotherapist
High feasibility	2	Occupational therapist
Medium feasibility	3	Kindergarten teacher
Medium feasibility	4	Nursing Assistants and Health Care Assistants
Medium feasibility	5	Medical / Biomedical laboratory technician
Medium feasibility	6	Civil engineer
Medium feasibility	7	Childcare worker
Medium feasibility	8	Electrician / Senior electrician / Specialised electrician
Medium feasibility	9	Landscape architect / designer
Low feasibility	N/A	Air conditioning technician / Heating / Central heating technician / installer / repairer / Maintenance – Installation of ventilation equipment

NEXTGENERATIONEU ENTRA EN SU FASE FINAL Y ESPAÑA SOLICITA SU ÚLTIMO PAGO

La Comisión Europea publicó el 7 de octubre su quinto informe anual sobre la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), principal instrumento de financiación de NextGenerationEU, cuando el programa se encuentra en su fase de cierre. Desde su puesta en marcha en 2021, la Comisión ha desembolsado 450.000 millones de euros en subvenciones y préstamos a los Estados miembros, equivalentes al 79 % de su dotación.



El informe destaca el papel del mecanismo en el impulso de reformas e inversiones destinadas a mejorar la competitividad, la transformación digital, la transición ecológica y la resiliencia económica y social de la Unión Europea.

El 31 de agosto concluyó el plazo para ejecutar los hitos y objetivos establecidos en los planes nacionales, mientras que el 30 de septiembre finalizó el período para presentar las últimas solicitudes de pago. Todos los Estados miembros cumplieron este último plazo y la Comisión se encuentra evaluando 32 solicitudes por un importe conjunto de 123.000 millones de euros. Los desembolsos pendientes deberán completarse antes del 31 de diciembre de 2026, siempre que se acredite el cumplimiento satisfactorio de los compromisos correspondientes.

España

Nuestro país también ha alcanzado una etapa decisiva en la ejecución de su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Gobierno presentó el 30 de septiembre su séptima y última solicitud de desembolso, por importe de 25.861 millones de euros, vinculada al cumplimiento de 148 hitos y objetivos. De esta cantidad, 21.463 millones corresponden a transferencias no reembolsables y 4.398 millones a préstamos. Según los datos comunicados por el Gobierno español el 1 de octubre, España había recibido hasta entonces 77.600 millones de euros, mientras que el pago final permanece pendiente de evaluación por la Comisión Europea.

Entre las actuaciones incluidas en el balance español destacan las inversiones en vivienda y rehabilitación energética, la digitalización de las administraciones públicas, los servicios sociales, la formación profesional, la investigación y las infraestructuras tecnológicas.

El cierre del Mecanismo marcará el final de esta etapa extraordinaria de financiación europea, aunque la Comisión deberá completar todavía la evaluación de los compromisos pendientes y los pagos correspondientes.

EL CONSEJO DE LA UE FIJA SU POSICIÓN SOBRE EL ÓMNIBUS DIGITAL Y CONCRETA LAS REFORMAS EN PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

El Consejo de la Unión Europea aprobó el 21 de octubre su posición negociadora sobre el Reglamento Ómnibus Digital, presentado por la Comisión Europea en noviembre de 2025 para simplificar las normas europeas sobre protección de datos, privacidad y ciberseguridad.



Como recogió la *Newssheet Internacional* en su edición de noviembre de 2025, el paquete planteaba reducir cargas administrativas y mejorar la coherencia del marco digital europeo. Posteriormente, en septiembre de 2026, este boletín informó de los debates sobre la definición de datos personales, la seudonimización y el uso de información sensible para desarrollar sistemas de inteligencia artificial.

El acuerdo de octubre concreta ahora la posición del Consejo sobre estas cuestiones, aunque todavía no constituye la aprobación definitiva de la reforma.

Protección de datos e inteligencia artificial. Frente a las modificaciones debatidas durante los últimos meses, el Consejo ha optado por mantener la definición vigente de datos personales del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), incorporando aclaraciones sobre la seudonimización y la identificación de las personas. También respalda ampliar los plazos para notificar violaciones de seguridad y simplificar determinadas obligaciones de información. En cuanto a la investigación científica y la IA, propone facilitar algunos tratamientos de datos personales, pero introduce garantías adicionales para el uso de datos sensibles y biométricos.

Privacidad y gestión de datos. El Consejo mantiene las disposiciones sobre cookies en la Directiva de privacidad electrónica y plantea ampliar los supuestos en los que no será necesario recabar consentimiento, como determinadas operaciones de medición de audiencia o seguridad de los dispositivos. También propone simplificar la reutilización e intercambio de datos y reforzar la protección de los secretos comerciales.

Notificación de incidentes de ciberseguridad. Una de las diferencias más significativas respecto a la propuesta inicial de la Comisión afecta al sistema de notificación de incidentes. En lugar de establecer un punto único europeo, el Consejo propone crear puntos nacionales en cada Estado miembro, acompañados de mecanismos de coordinación e intercambio de información a escala europea.

LA COMISIÓN EUROPEA RECLAMA A VARIOS ESTADOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROFESIONES REGULADAS

La Comisión Europea anunció el 1 de octubre, en su paquete mensual de procedimientos de infracción, nuevas actuaciones contra varios Estados miembros por incumplimientos de la legislación europea relacionados con las profesiones reguladas y la movilidad profesional.



En el caso de **Grecia**, remitió una carta de emplazamiento por considerar que no ha ejecutado completamente una sentencia de noviembre de 2025 sobre la aplicación del test de proporcionalidad. La Directiva europea exige evaluar previamente las normas que restringen el acceso o ejercicio de profesiones reguladas, pero, según la Comisión, la legislación griega continúa excluyendo de esta obligación las iniciativas y enmiendas parlamentarias.

Además, dirigió una carta de emplazamiento adicional a **Grecia** por deficiencias en el sistema europeo de alertas profesionales, que permite comunicar entre Estados miembros, a través del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI), las restricciones o prohibiciones de ejercicio y los casos de falsificación de títulos. La Comisión considera que este mecanismo sigue funcionando de manera parcial.

Por su parte, **Eslovaquia** recibió una carta de emplazamiento por no haber ejecutado íntegramente una sentencia relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, especialmente de los períodos de prácticas realizados en otros Estados miembros.

Asimismo, la Comisión dirigió dictámenes motivados a **Bélgica, Francia y Países Bajos** por la transposición incompleta de la Directiva sobre la Tarjeta Azul UE, destinada a facilitar la entrada y residencia de trabajadores extracomunitarios altamente cualificados.

En cuanto a **España**, el paquete incluye varias actuaciones, sin embargo, ninguna de relevancia importante para las profesiones. Entre las acciones que lleva la Comisión contra España destaca la decisión de llevarla nuevamente ante el TJUE por no haber ejecutado una sentencia de 2022 sobre responsabilidad patrimonial del Estado por infracciones del Derecho de la Unión. También figuran procedimientos relativos a eficiencia energética y preparación ante riesgos eléctricos.

EUROPA VERDE

EL CONSEJO AVANZA EN LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES AMBIENTALES

El Consejo de la UE aprobó el 30 de septiembre su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento para acelerar las evaluaciones ambientales, incluida en el paquete de simplificación Ómnibus VIII. La iniciativa busca agilizar las autorizaciones de proyectos estratégicos mediante procedimientos digitalizados, puntos de contacto únicos y una mayor coordinación administrativa. El Consejo ha introducido modificaciones para ampliar determinados plazos y preservar las garantías ambientales y de participación pública.

EL CESE PROPONE REFORZAR LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el 21 de octubre un dictamen sobre las competencias necesarias para impulsar la economía circular y reforzar la autonomía estratégica europea. El documento destaca la necesidad de mejorar la formación en diseño sostenible, reparación, reutilización y recuperación de materiales, y propone desarrollar un marco europeo de competencias y un pasaporte de cualificaciones específico para este ámbito. También reclama programas formativos modulares, un mayor reconocimiento de las competencias adquiridas y financiación accesible para las pymes, con el fin de facilitar la transición hacia nuevos modelos productivos.

EL CONSEJO Y EL PARLAMENTO ALCANZAN UN ACUERDO PROVISIONAL SOBRE EL MERCADO EUROPEO DE CARBONO

El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron el 20 de octubre un acuerdo provisional para modificar las normas de la reserva de estabilidad del mercado europeo de derechos de emisión. La reforma pretende mejorar la previsibilidad del mercado y evitar fluctuaciones excesivas de precios, manteniendo su función de apoyo a los objetivos climáticos de la UE. Entre las modificaciones destaca el aumento, de 400 a 700 millones, del umbral de derechos de emisión a partir del cual se invalidan los excedentes acumulados en la reserva. El acuerdo todavía requiere la aprobación formal de ambas instituciones.

UN ESTUDIO DEL PARLAMENTO EUROPEO ANALIZA LOS PRINCIPALES RETOS DE LA COP31

Un estudio elaborado para el Parlamento Europeo y publicado en octubre examina las principales cuestiones pendientes ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31), que se celebrará del 9 al 20 de noviembre en Antalya (Turquía). El documento aborda la financiación climática, la transición energética, los mercados internacionales de carbono y los mecanismos de compensación por pérdidas y daños. Por su parte, el Consejo de la UE aprobó el 12 de octubre sus conclusiones para la conferencia, en las que reclama acelerar la aplicación del Acuerdo de París y reforzar la cooperación internacional frente al cambio climático.

EUROPA SOCIAL

EL CONSEJO APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA REFORMA DE LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Consejo de la UE aprobó el 28 de septiembre la reforma de las normas europeas de coordinación de los sistemas de Seguridad Social, culminando el procedimiento legislativo. La actualización introduce modificaciones en las prestaciones por desempleo, los cuidados de larga duración, las prestaciones familiares y las normas aplicables a trabajadores desplazados o que desarrollan su actividad en varios Estados miembros. Su objetivo es aportar mayor claridad jurídica y facilitar la movilidad laboral, preservando las competencias nacionales en materia de Seguridad Social. El Reglamento entrará en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE.

EL PARLAMENTO EUROPEO PIDE REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL TRABAJO



El Parlamento Europeo aprobó el 6 de octubre una resolución que solicita a la Comisión evaluar la necesidad de nuevas normas europeas sobre riesgos psicosociales y salud mental en el trabajo. Los eurodiputados reclaman medidas para prevenir el estrés laboral, el agotamiento profesional, el acoso y la violencia, incluidos los riesgos relacionados con los entornos digitales. La resolución propone establecer requisitos mínimos de prevención y reforzar la protección de los trabajadores, aunque no constituye una nueva legislación. La Comisión deberá valorar la necesidad de presentar una propuesta tras realizar una evaluación de impacto.

LA COMISIÓN EUROPEA DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO PARA LA COMPETITIVIDAD



La Comisión Europea publicó el 13 de octubre su informe anual sobre empleo y evolución social, que constata mejoras en la calidad del trabajo durante la última década, especialmente en remuneración, estabilidad y tiempo de trabajo, aunque persisten diferencias entre países y sectores. El documento señala que las actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentran entre los sectores con mejores indicadores de calidad del empleo. También analiza el impacto de la inteligencia artificial sobre las condiciones laborales y destaca la importancia de la formación, la organización del trabajo y el diálogo social para mejorar la productividad.

LA CUMBRE SOCIAL TRIPARTITA VINCULA LA COMPETITIVIDAD EUROPEA CON EL EMPLEO DE CALIDAD

Los dirigentes de la UE y los interlocutores sociales europeos se reunieron el 14 de octubre en Bruselas para debatir el próximo Marco Financiero Plurianual y el funcionamiento del mercado único. Durante la Cumbre Social Tripartita se destacó la necesidad de reforzar la competitividad sin debilitar los derechos de los trabajadores, así como de promover el empleo de calidad y la inversión en competencias. Los participantes también abordaron las consecuencias de la inteligencia artificial para el trabajo, las dificultades de las pymes y el papel del diálogo social en las transformaciones económicas.

EL CESE RECLAMA UNA MAYOR SOLIDARIDAD ENTRE GENERACIONES EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) destacó en octubre la necesidad de incorporar la solidaridad intergeneracional de forma transversal a las políticas de la UE. En su análisis, vinculado a un dictamen aprobado en septiembre, el Comité propone evaluar cómo se distribuyen los beneficios y costes de las políticas públicas entre generaciones. Entre sus prioridades figuran el acceso de los jóvenes al empleo y la vivienda, la sostenibilidad de las pensiones, los servicios sanitarios y de cuidados y el aprendizaje permanente. También reclama indicadores que permitan medir la equidad intergeneracional.

EL CESE RECLAMA REFORZAR LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UE ANTE LA REVISIÓN DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES



El Comité Económico y Social Europeo dedicó varias aportaciones publicadas el 1 de octubre al futuro del Pilar Europeo de Derechos Sociales, tras la comunicación presentada por la Comisión en julio de 2026. El CESE defiende una aplicación más efectiva de sus veinte principios, mediante objetivos medibles, financiación suficiente y una mayor participación de la sociedad civil y los interlocutores sociales. Asimismo, subraya la necesidad de preservar la inversión en empleo, formación y protección social en el próximo presupuesto europeo. El Comité prepara un dictamen sobre la comunicación, cuya aprobación está prevista para marzo de 2027.

EUROPA DIGITAL

EL PARLAMENTO EUROPEO AVANZA EN LA CREACIÓN DE LAS CARTERAS EUROPEAS PARA EMPRESAS



El Parlamento Europeo confirmó el 7 de octubre la decisión de iniciar negociaciones interinstitucionales sobre la propuesta de Reglamento para establecer las Carteras Europeas para Empresas. La iniciativa busca facilitar la identificación digital de empresas y organizaciones, así como el intercambio seguro de certificados, acreditaciones y otros documentos administrativos dentro del mercado único. Su objetivo es simplificar las relaciones con las administraciones y reducir los trámites en las actividades transfronterizas. El expediente continúa en tramitación legislativa y todavía no constituye una normativa aprobada.

EL CESE RECLAMA UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA REDUCIR LAS DEPENDENCIAS DIGITALES

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el 21 de octubre un dictamen sobre soberanía digital en el que advierte de la dependencia europea de proveedores externos de servicios en la nube, inteligencia artificial y plataformas digitales. El Comité propone reforzar las infraestructuras tecnológicas europeas, favorecer soluciones de código abierto y garantizar la interoperabilidad y la posibilidad de cambiar de proveedor. También insiste en que la autonomía digital debe acompañarse de una mayor protección de los datos, transparencia algorítmica y garantías para los derechos de los trabajadores.

EL PARLAMENTO EUROPEO ANALIZA LOS DERECHOS DE AUTOR DE LAS CREACIONES GENERADAS POR IA



Un informe publicado el 21 de octubre por el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo examina los problemas jurídicos que plantea la protección de los contenidos generados mediante inteligencia artificial. El documento analiza los conceptos de autoría, originalidad y creatividad humana, y señala que las creaciones producidas exclusivamente por IA, sin una aportación humana creativa suficiente, generalmente no reúnen los requisitos para recibir protección por derechos de autor. También estudia la competencia que estos contenidos pueden representar para las obras originales y sus consecuencias económicas para los creadores.

ENTORNO EUROPEO

LA COMISIÓN EUROPEA MOVILIZA APOYOS PRIVADOS PARA LA INVESTIGACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL



La Comisión Europea puso en marcha el 15 de octubre, durante una cumbre celebrada en Dublín, una iniciativa de compromisos voluntarios vinculada a RAISE (Resource for AI Science in Europe). El objetivo es movilizar recursos de empresas y organizaciones filantrópicas para facilitar a los investigadores europeos el acceso a modelos de inteligencia artificial, capacidad de cálculo, datos y herramientas científicas. La iniciativa busca complementar la financiación pública, fomentar la colaboración entre instituciones y ampliar las posibilidades de aplicación de la IA en distintos ámbitos de investigación.

UN EUROBARÓMETRO ANALIZA LA EXPANSIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS

La Comisión Europea publicó el 14 de octubre los resultados de un Eurobarómetro sobre inteligencia artificial y gestión algorítmica en las empresas. Según la encuesta, realizada entre marzo y abril de 2026, el 42 % de las pymes y empresas de mediana capitalización consultadas ya utiliza estas tecnologías, mientras que otro 21 % prevé incorporarlas. Entre sus principales aplicaciones figuran la atención al cliente, la supervisión del rendimiento y la organización del trabajo. Los costes de inversión, la incertidumbre jurídica y la falta de conocimientos especializados aparecen entre los principales obstáculos.

COMPETITIVIDAD Y MERCADO ÚNICO

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE REFORMAR EL SISTEMA DE NORMALIZACIÓN PARA AGILIZAR LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS



La Comisión Europea presentó el 6 de octubre una propuesta de Reglamento para modernizar el sistema europeo de normalización y reducir los plazos de elaboración de normas técnicas. La reforma, que sustituiría al Reglamento vigente desde 2012, pretende facilitar la incorporación de nuevas tecnologías y mejorar la respuesta a las necesidades del mercado interior. Entre sus medidas destacan una mayor participación de las pymes, las universidades, las administraciones y la sociedad civil, así como el acceso gratuito a las normas elaboradas en apoyo de la legislación europea.

EL PARLAMENTO EUROPEO RECLAMA REFORZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ANTE LAS TRANSICIONES ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

El Parlamento Europeo aprobó el 21 de octubre una resolución sobre el desarrollo de competencias y las oportunidades de educación y formación profesional en un contexto de transformación económica. Los eurodiputados defienden una mayor adaptación de los programas formativos a las necesidades del mercado laboral, especialmente ante las transiciones digital y ecológica, así como una cooperación más estrecha entre centros educativos, empresas e interlocutores sociales. La resolución también destaca la importancia del aprendizaje permanente, la actualización de competencias y la formación práctica para mejorar las oportunidades profesionales. Se trata de una iniciativa parlamentaria no legislativa, cuyas recomendaciones deberán tenerse en cuenta en el desarrollo de futuras políticas europeas.

LOS RETOS DE LA MOVILIDAD LABORAL CUALIFICADA

Un estudio publicado el 12 de octubre para la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo analiza la escasez de trabajadores cualificados, la movilidad laboral y las estrategias para atraer y retener talento en la UE. El documento identifica dificultades persistentes en sectores como la sanidad, la construcción y las tecnologías digitales, vinculadas al envejecimiento demográfico, las nuevas necesidades de competencias y las condiciones laborales. Advierte de que la movilidad entre Estados miembros puede contribuir a cubrir vacantes, pero no resuelve por sí sola la escasez generalizada de profesionales. Por ello, recomienda combinar la movilidad con políticas de formación, mejora de las condiciones de trabajo y retención de talento.

DEFICIENCIAS EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NORMAS SOBRE LAS PYMES

Un estudio elaborado para la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo examina la eficacia de la denominada «prueba de las pymes», utilizada para evaluar las consecuencias de las propuestas legislativas europeas sobre las pequeñas y medianas empresas. El análisis, difundido a finales de septiembre, revisa las evaluaciones de impacto de la Comisión Europea entre 2020 y 2025 y detecta deficiencias en su rigor, una influencia limitada sobre las decisiones normativas y dificultades para reflejar adecuadamente las necesidades empresariales. El documento formula diez recomendaciones destinadas a mejorar la calidad de estas evaluaciones y la consideración de las pymes durante la elaboración de la legislación.

PROFUNDIZAR EN LA INTEGRACIÓN DEL MERCADO ÚNICO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el 21 de octubre un dictamen de iniciativa propia sobre la necesidad de avanzar hacia un mercado único más integrado para mejorar la productividad europea. El Comité señala que, pese a los avances realizados, persisten obstáculos derivados de la fragmentación normativa, las diferencias entre los sistemas nacionales y las cargas administrativas. Destaca especialmente la situación del sector servicios, cuya integración sigue siendo limitada en relación con su importancia económica. El CESE reclama convertir la integración del mercado único en una prioridad política acompañada de objetivos medibles y calendarios concretos, facilitando así la actividad económica transfronteriza.

OBSTÁCULOS A LAS PYMES EN EL MERCADO ÚNICO

El Comité Económico y Social Europeo publicó el 15 de octubre las principales conclusiones de su participación en el Foro Europeo de Nuevas Ideas, celebrado en Sopot (Polonia), donde se debatieron las dificultades de las pequeñas y medianas empresas para aprovechar las oportunidades del mercado único. Entre los problemas identificados figuran la fragmentación regulatoria, las cargas administrativas, el acceso limitado a financiación y las dificultades para desarrollar actividades transfronterizas. Los representantes del CESE destacaron la necesidad de simplificar los procedimientos, facilitar la inversión y reforzar la formación y actualización de competencias, especialmente mediante programas adaptados a las necesidades de las empresas de menor tamaño.

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS REVISAN LOS AVANCES DE LA HOJA DE RUTA «UNA EUROPA, UN MERCADO»

Las presidencias del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión realizaron el 15 de octubre una segunda revisión de los avances de la hoja de ruta «Una Europa, un mercado», acordada en abril de 2026 para profundizar en la integración económica europea antes de finales de 2027. Las tres instituciones reafirmaron su compromiso de avanzar en las iniciativas previstas para eliminar obstáculos al mercado interior, reducir cargas administrativas, movilizar inversiones y reforzar la competitividad. La revisión también puso de manifiesto la necesidad de mantener el ritmo de los trabajos legislativos y de traducir los compromisos políticos en medidas concretas que faciliten la actividad de empresas y profesionales.

EL CESE RECLAMA UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE REFORMAS E INVERSIONES EN EL SEMESTRE EUROPEO

El Comité Económico y Social Europeo aprobó el 21 de octubre un dictamen sobre el paquete de primavera del Semestre Europeo 2026, en el que reclama mejorar la coordinación de las políticas económicas, sociales y ambientales de los Estados miembros. El Comité considera necesario reforzar la aplicación efectiva de las reformas y las inversiones, mejorar la capacidad administrativa y garantizar recomendaciones específicas por país equilibradas. Asimismo, propone integrar de forma más sistemática el funcionamiento del mercado único y la convergencia social en el Semestre Europeo, así como reforzar su vinculación con el próximo Marco Financiero Plurianual. El dictamen insiste también en la participación de la sociedad civil organizada en la elaboración y seguimiento de las políticas.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

LA COMISIÓN EUROPEA EXAMINA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LO LARGO DE TODA LA VIDA

La Red Europea de Servicios Públicos de Empleo ha publicado un informe sobre la evolución de la orientación profesional en un mercado laboral marcado por la digitalización, la transición ecológica y los cambios demográficos. El estudio analiza cómo los servicios públicos de empleo pueden acompañar a las personas durante toda su trayectoria laboral, facilitando la actualización de competencias, la recualificación y los cambios profesionales.



A partir de experiencias de siete países europeos, examina la incorporación de herramientas digitales, los modelos de asesoramiento personalizado y la cooperación con centros formativos y empleadores. El documento destaca la importancia de combinar los servicios digitales con el acompañamiento humano y de reforzar la formación continua de los profesionales de la orientación para responder a las nuevas necesidades del mercado de trabajo.

LA COMISIÓN EUROPEA ANALIZA EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

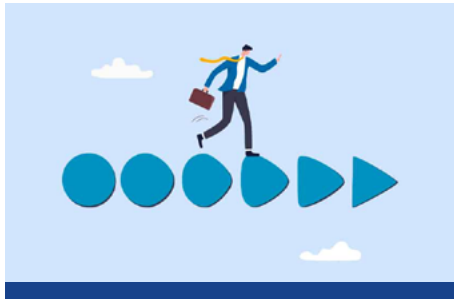


El Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea ha publicado un informe sobre la relación entre inteligencia artificial y competencias profesionales, en el que analiza la exposición de las distintas ocupaciones a esta tecnología y sus posibles consecuencias sobre el empleo y la formación. Según el documento, el 30 % de los trabajadores de la UE utilizaba herramientas de IA en 2024-2025, mientras que el 20 % de las empresas había incorporado estas tecnologías en 2025. El estudio señala que las ocupaciones altamente cualificadas presentan una mayor exposición, aunque distingue entre la automatización de tareas y aquellas actividades en las que la IA complementa el trabajo humano. En este último grupo sitúa a médicos, veterinarios y responsables de servicios profesionales, donde el criterio, la responsabilidad y la interacción personal mantienen un papel fundamental. Asimismo, subraya la necesidad de desarrollar una formación continua flexible y adaptada a las nuevas competencias tecnológicas.

ENTORNO EUROPEO

EL PARLAMENTO EUROPEO ESTUDIA LOS OBSTÁCULOS A LA MOVILIDAD DE TRABAJADORES CUALIFICADOS

Un estudio elaborado para la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, publicado en octubre, analiza las dificultades para atraer y retener trabajadores cualificados en la Unión Europea. El documento identifica una escasez persistente de personal en sectores como la sanidad, las tecnologías de la información, la construcción y las actividades vinculadas a la transición ecológica, agravada por el envejecimiento demográfico y las diferencias territoriales.



El informe señala que la movilidad laboral puede contribuir a cubrir vacantes, pero no sustituye la inversión en formación ni la mejora de las condiciones de trabajo. Entre sus recomendaciones figuran facilitar el reconocimiento de cualificaciones, reforzar la formación continua y adaptar las políticas de empleo a las necesidades regionales. También examina las dificultades jurídicas del desplazamiento de trabajadores de terceros países dentro de la UE.

LA COMISIÓN EUROPEA EXAMINA LOS EFECTOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SOBRE EL EMPLEO Y LA SOCIEDAD

La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea ha difundido un documento de análisis sobre los efectos de la inteligencia artificial en el mercado laboral, la productividad y las desigualdades sociales. El estudio reúne investigaciones recientes y señala que, hasta el momento, no existen pruebas concluyentes de una creación o destrucción neta de empleo atribuible a la IA en la Unión Europea, aunque sí se observan cambios en las tareas profesionales. Entre los resultados examinados, recoge investigaciones que apuntan a incrementos de productividad cercanos al 4 % en empresas europeas que adoptan estas tecnologías, sin reducciones inmediatas de empleo. El documento también advierte de las diferencias en su utilización según el nivel educativo, el género y el país, y subraya la importancia de la formación y del seguimiento de sus efectos sobre las condiciones laborales.

INTERNACIONAL

TRANSPARENCIA EN EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

La Organización Mundial del Comercio (OMC) examinó entre el 7 y el 9 de octubre las dificultades relacionadas con el reconocimiento de cualificaciones de los prestadores extranjeros de servicios, durante las reuniones de su Consejo del Comercio de Servicios. Los debates estuvieron precedidos por un taller dedicado a las notificaciones de medidas de reconocimiento previstas en el artículo VII del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Kirguistán plantearon la necesidad de mejorar la información disponible y facilitar la transparencia de estos procedimientos, teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas regulatorios nacionales.



Los miembros de la OMC también abordaron las barreras que dificultan la participación de los países menos adelantados en el comercio internacional de servicios, entre ellas el reconocimiento de cualificaciones y los requisitos de visado. Las conversaciones continuarán sin que se hayan adoptado nuevas obligaciones internacionales.

LA OMS ALERTA DEL ENVEJECIMIENTO DEL PERSONAL SANITARIO Y DE LA ESCASEZ MUNDIAL DE PROFESIONALES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el 19 de octubre un informe sobre la evolución del personal sanitario mundial, en el que advierte de las desigualdades territoriales y de los efectos del envejecimiento sobre la disponibilidad de profesionales. Según los últimos datos disponibles de 122 países, casi uno de cada cuatro médicos tiene más de 55 años, proporción que se aproxima a uno de cada tres en los países de renta alta. Aunque la densidad mundial de profesionales sanitarios ha aumentado durante las últimas dos décadas, la OMS estima que en 2030 persistirá un déficit de 11,1 millones de trabajadores del sector sanitario y asistencial. El informe subraya que el envejecimiento de las plantillas coincide con un incremento de la demanda de atención sanitaria, por lo que considera necesario reforzar la planificación de recursos humanos, la formación y la distribución territorial de los profesionales.

LA OMC REVISA A LA BAJA SUS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS

La Organización Mundial del Comercio (OMC) actualizó el 8 de octubre sus previsiones sobre la evolución del comercio internacional, rebajando del 4,8 % al 3,3 % la estimación de crecimiento del volumen del comercio mundial de servicios para 2026. La revisión responde principalmente a las perturbaciones provocadas por el conflicto en Oriente Próximo, que han afectado al transporte y a los viajes internacionales. En cambio, los servicios prestados digitalmente han mostrado una mayor resistencia. Las exportaciones de servicios informáticos aumentaron un 18 % interanual en el primer trimestre y alrededor de un 12 % en el segundo, según las estimaciones de la organización. La OMC prevé una recuperación del crecimiento del comercio de servicios hasta el 6,4 % en 2027, aunque advierte de que la evolución será desigual entre sectores y regiones.

LA COMISIÓN EUROPEA DESTACA LOS RESULTADOS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES DE LA UE

La Comisión Europea publicó el 28 de septiembre su sexto informe anual sobre la aplicación y el cumplimiento de la política comercial de la Unión Europea, en el que examina la contribución de los acuerdos preferenciales al acceso a los mercados internacionales y a la diversificación comercial. Según el documento, al finalizar 2025 la UE contaba con 44 acuerdos comerciales preferenciales con 76 socios, que representaban el 46,3 % de su comercio exterior. El comercio de mercancías con estos socios creció un 3,1 % durante ese año, frente al 1,4 % registrado con el resto de terceros países. El informe también aborda la identificación y eliminación de obstáculos comerciales, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la aplicación de los compromisos internacionales en materia de comercio y desarrollo sostenible.

LA UE Y CHINA AVANZAN EN EL DIÁLOGO COMERCIAL SOBRE ACCESO A MERCADOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La Unión Europea y China celebraron los días 8 y 9 de octubre en Pekín la segunda reunión de su mecanismo de consultas sobre comercio e inversión, con la participación del comisario europeo Maroš Šefčovič y del ministro chino de Comercio, Wang Wentao. Ambas partes alcanzaron una serie de entendimientos para continuar abordando los desequilibrios comerciales, las restricciones a las exportaciones y las dificultades de acceso a los mercados.

Entre los asuntos examinados figuran los productos sanitarios, los marcos regulatorios de medicamentos y cosméticos y la protección de los derechos de propiedad intelectual. También acordaron mantener el diálogo sobre controles de exportación, incluidas las tierras raras, y cooperar en la reforma de la Organización Mundial del Comercio. Estos compromisos no constituyen un nuevo acuerdo de libre comercio y requieren actuaciones posteriores. La próxima reunión ministerial está prevista para marzo de 2027.

LA UE Y FILIPINAS ALCANZAN UN ACUERDO SUSTANCIAL EN LAS NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO



La Unión Europea y Filipinas anunciaron a finales de septiembre que habían alcanzado un acuerdo sustancial en las negociaciones de su futuro tratado de libre comercio, retomadas en marzo de 2024. El entendimiento político busca mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las empresas, los proveedores de servicios y los inversores de ambas partes. El futuro acuerdo contempla la eliminación de aranceles sobre una amplia parte de los intercambios, la apertura de la contratación pública filipina a operadores extranjeros, mayores garantías de protección de la propiedad intelectual y disposiciones sobre comercio digital, protección de datos y desarrollo sostenible. El comercio bilateral de servicios alcanzó los 10.300 millones de euros en 2024, según la Comisión Europea. Las partes deberán completar los detalles técnicos y de aplicación antes de finalizar las negociaciones y proceder a los trámites necesarios para la firma y aprobación del tratado.

RED PROFESIONAL

UNIÓN PROFESIONAL ANALIZA EL PAPEL DE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Unión Profesional publicó el 16 de octubre su análisis económico correspondiente a septiembre y octubre de 2026, en el que examina la evolución del empleo y la actividad profesional en un contexto de incertidumbre internacional. El documento destaca la contribución de las exportaciones de servicios profesionales al comportamiento de la economía española y analiza las diferencias entre la evolución económica nacional y la de la zona euro. También recoge las últimas perspectivas del Fondo Monetario Internacional, que advierte de los riesgos asociados a las tensiones comerciales y energéticas, y subraya la necesidad de adaptar las competencias laborales al desarrollo de la inteligencia artificial.

FRANCIA: LA UNAPL PROPONE UN CÓDIGO COMÚN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

La Unión Nacional de Profesiones Liberales de Francia (UNAPL) presentó el 6 de octubre una propuesta para crear un Código de las Profesiones Liberales que reúna y armonice las disposiciones actualmente dispersas en distintos textos legales. La organización considera necesario establecer un marco más claro y adaptado a las características del ejercicio profesional, respetando las particularidades de cada actividad. La iniciativa forma parte de las propuestas que la UNAPL trasladará a los candidatos a las elecciones presidenciales de 2027. Asimismo, la organización ha reclamado estabilidad normativa y fiscal para las pequeñas empresas profesionales durante la tramitación de los presupuestos franceses.

ITALIA: CONFPROFESSIONI PROPONE REFORMAS PARA FACILITAR EL EJERCICIO PROFESIONAL Y EL RELEVO GENERACIONAL



Confprofessioni compareció los días 2 ante la Cámara de Diputados italiana para presentar propuestas sobre la reforma de las profesiones y los efectos de la transición demográfica. La organización respaldó las medidas para facilitar las sociedades profesionales y reforzar la remuneración equitativa, pero reclamó eliminar obstáculos a la inversión y mejorar la protección económica de quienes realizan prácticas.

También propuso facilitar la transmisión de despachos entre generaciones, reforzar las prestaciones vinculadas a la parentalidad y promover la digitalización. Según los datos de su observatorio, el 34 % de los profesionales italianos tiene al menos 55 años. Estas propuestas estuvieron también presentes en el congreso nacional celebrado el 22 de octubre en Roma con motivo del 60.º aniversario de Confprofessioni. Durante el encuentro, su presidente, Marco Natali, señaló tres desafíos prioritarios para las profesiones italianas: la reducción de las desigualdades, el relevo generacional y el impacto de los costes energéticos. La organización reclamó medidas de protección social adaptadas al trabajo autónomo, mayor apoyo a la conciliación y una estrategia que facilite la modernización de los despachos profesionales.

RED PROFESIONAL

ALEMANIA: EL BFB RECLAMA REFORMAS EN PENSIONES Y MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA PARA LOS PROFESIONALES

La Federación Alemana de Profesiones (BFB) presentó el 14 de octubre sus prioridades ante el cambio de titular del Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales. La organización reclamó avanzar en la reforma de las pensiones, preservar los sistemas propios de previsión profesional y garantizar que los autónomos puedan elegir su modalidad de protección para la jubilación.



También solicitó procedimientos más rápidos y transparentes para determinar la condición de trabajador autónomo y una reducción de las cargas administrativas en materia laboral y social. El BFB ofreció su colaboración al Ministerio para desarrollar estas reformas.

BÉLGICA: UNPLIB REFUERZA EL DIÁLOGO INSTITUCIONAL Y ABORDA LOS RETOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Unión Nacional de Profesiones Liberales e Intelectuales de Bélgica (UNPLIB) difundió el 16 de octubre un balance de su actividad reciente, en el que destacó el diálogo mantenido con las autoridades de Bruselas sobre las dificultades del ejercicio profesional. Su presidente, Bernard Jacquemin, también recogió las conclusiones del encuentro organizado en septiembre sobre inteligencia artificial, centrado en la calidad de los servicios, la soberanía digital y la responsabilidad humana ante las decisiones automatizadas. Asimismo, anunció una nueva reunión de la comisión sanitaria de UNPLIB con representantes del Ministerio de Sanidad belga, prevista para el 27 de octubre.

AUSTRIA: BUKO DESTACA LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La organización interprofesional austriaca BUKO publicó el 7 de octubre una reflexión sobre las garantías necesarias para incorporar la inteligencia artificial y reforzar la ciberseguridad en el ejercicio profesional. En el debate dedicado a la preparación digital, moderado por Rudolf Kolbe, se destacó que la contratación de servicios informáticos externos no exime a los profesionales de sus responsabilidades en materia de protección de datos, confidencialidad y continuidad de la actividad y se defendió una supervisión humana efectiva de la IA. BUKO reclamó integrar la perspectiva de las organizaciones profesionales en las políticas de preparación y resiliencia.

AGENDA

NOVIEMBRE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	12 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	13	14	15
16	17	18	19	20	21	T
23 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	24 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	25 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	26 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	27	28	29
30	31					



FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinamica, de las novedades en el entorno profesional internacional.
Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

PATROCINADORES

Sabadell

CBNK La banca para los colectivos esenciales

ESTE BOLETÍN INFORMATIVO HA CERRADO CONTENIDOS EN FECHA 27 DE OCTUBRE 2026